CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO

(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

EJERCICIO

MES FINAL



37PLAO9

	DATOS DEL TRABAJADO	ROASIMILADO	A SALARIOS		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POB	LACIÓN		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)		
CASILLAS	GARCIA		JORGE GR	EGORIO	
ARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPON	DA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLI	CITA:			
	PATRÓN REALIZÓ CULO ANUAL	TARIFAUTILIZADA	DEL EJERCICIO QUE DECLARA	х	1991 (Actualizada)
ROPORCIÓN DEL SUBSIDIO:			FRACCIÓNI(2)	FRACCIÓNII(2)	APLICADA (3)
ALCULADA CONFORME A LAS ISPOSICIONES VIGENTES EN L EJERCICIO QUE DECLARA (*)	CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (*)				
ARQUE CON "X" SIEL TRABAJADOR S SINDICALIZADO	SIES ASIMILADO A SALARIOS, SE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (NALE 0		AENTIDAD FEDER ESTO SUS SERVIC	
FC DEL(LOS) TRO(S) ATRON(ES)(6)					
	OTROS DATO	SINFORMATIVO	3		
IONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS FECTUADAS	0	MONTO DE LASA DEDUCIBLES PAR REALIZARAN SU I	PORTACIONES VOLUNTAI LA TRABAJADORES QUE DECLARACIÓN	RIAS	
NDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APC /OLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO	RTACIONES	MONTO DE LASA DEDUCIBLES APL	PORTACIONES VOLUNTAI ICADAS POR EL PATRÓN	RIAS	
	IMPUESTO S	OBRE LA RENTA			
TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el campo R de esta página, más los campos a, más l, más m de la página 2, más el campo \$1 de la página 3)	550582	. SUBSIDIO NO ACE	REDITABLE		
IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (7)	0	MONTO DEL SUBS	SIDIO PARAEL EMPLEO PONDIÓ AL TRABAJADOR RCICIO		
INGRESOS EXENTOS (Campo V de esta página, más el campo c de la página 2, más el campo R1 de la página 3)	21397		SIDIO ACREDITABLE		
TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES		L. MONTO DEL SUB FRACCIÓN IV (2	SIDIO ACREDITABLE		
INGRESOS NO ACUMULABLES (Campo Y de esta página, más el campo g de la página 2)	0	M. IMPUESTO SOBR	RE INGRESOS ACUMULA	ABLES	1151
INGRESOS ACUMULABLES (A-B-C-D-E)	529185	N. IMPUESTO SOBRI	E INGRESOS NO ACUMUL	ABLES	
ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	0	O. IMPUESTO SOBR	E LA RENTA CAUSADO I DECLARA (M+N)	EN EL	1151
SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)		p (Campo Z de esta p	NIDO AL CONTRIBUYE ágina, más los campos h, m , más los campos U1, más \	nas I.	1151
	PAGOS POR	SEPARACIÓN			
MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en R, SyT)		V INGRESOS EXEN	ros		
INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)		W. INGRESOS GRAVA	BLES		
MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)		X. INGRESOS ACUMI	JLABLES		
CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PE- RÍODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR JUBILACIO- NES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)		Y. INGRESOS NO AC	UMULABLES		
NÚMERO DE DÍAS (9)		Z. IMPUESTO RETER	UDO		

JUBILACIONES, PENSIONES O

Anctará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
 Unicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitiono, del Decerto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.
 Deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y al trabajador le: corresponda una proporción distinta a la de los demás trabajadores.
 A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisarios, D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honoranos asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisarios, D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honoranos asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones civiles, C. Orres.
 Ol Aguascalientes, Q2 Baja California, Q3 Baja California Sur, Q4 Campeche, Q5 Coahulla, Q6 Colima, Q7 Chiapas, Q8 Chihuahua, Q9 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 Mickico, 16 Michoscán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Queretaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tiaxcala, G1 En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(es).
 Se refore al Subsidio para el Empleo que corresponda, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.
 Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trate.



						37PZAU				
	3 PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)									
=		MONTO TOTAL PAGADO		INGR	PESOS ACUMULABLES					
SN C		MIONIO TOTAL PAGADO		e. (Últin	no sueldo mensual ordinario) (2)					
RACIO	b.	NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR			ESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DO MENSUAL ORDINARIO					
OTROS PAGOS POR SEPARACION (c.	INGRESOS EXENTOS		g INGR	ESOS NO ACUMULABLES					
Po	d.	INGRESOS GRAVADOS		h. IMPU	ESTO RETENIDO					
	4	INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))								
	i.	INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS		j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO		10				
	4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)									
		VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)		m. (k-Isiempre que k sea mayor)						
		PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR		n. IMPU	ESTO RETENIDO					
	5	PAGO	S DEL PATRÓN EFECTUADOS	A SUS	TRABAJADORES (Incluyendo	3))				
			GRAVADO		EXENTO					
	0.	SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	461999		0					
	p.	GRATIFICACIÓN ANUAL	61902		2265					
	q.	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0		0					
	r.	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0		0					
	S.	PRIMA VACACIONAL	5284		1132					
- 1	t	PRIMA DOMINICAL	0		0					
	u.	PARTICIPACIÓN DE LOSTRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0		0					
	٧.	REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES YHOSPITALARIOS	0		0					
	w	FONDO DE AHORRO	0		0					
	X.	CAJA DE AHORRO	0		0					
	У	VALES PARADESPENSA	0		18000					
4	Z.	AYUDAPARA GASTOS DE FUNERAL	0		0					
	A1.	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	0		0					
ė	B1.	PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0		0					
	C1	. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0		0					
	D1.	. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0		0					
	E1.	VALES PARA RESTAURANTE	0)		0					
- 3	F1.	VALES PARA GASOLINA	0		0					

Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.
 Si el pago por separación es menor al úttimo sueldo mensual o ordinario, deberá anotar el pago por separación.
 Funcionarios y trabajadores de la Efederación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
 Si la opción para adquirir acciones o titulos valor se otorgó antes del 1º de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o titulos valor al 31 de diciembre de 2004.



97P3A09

5	PA GOS DEL PA	RÓN EFECTUADOS A SUS	TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)
		GRAVADO	EXENTO
G1	, VALES PARAROPA	0	0
Н1	, AYUDA PAR A RENTA	0	0
11.	AYUDAPARAARTÍCULOS ESCOLARES	0	0
J1	. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
K1	. AYUDA PARATRANSPORTE	0	0
L1	CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN	0	0
M	I, SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
N1. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS		0	0
O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2)(3)			
P1	. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	0
6		IMPUESTO SOBRE LA REF	NTA POR SUELDOS Y SALARIOS
Q	SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y I. SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P1 de la columna "gravado" de la página 3)	529185	SALDO AFAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO X1, COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARALA CONSTANCIA
R	SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P1 de la columna "exento" de la página 3)	21397	SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR Y1. CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR (5)
S1	SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (Q1+R1)	550582	CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN Z1. EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)
T1	MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO (4)	0	MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR a1. CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL 0
U	I. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	115188	SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR b1. CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL 0
VI. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S)PATRÓN(ES) DURANTE EL EJERCICIO (2)			MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO c1. ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)
SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL WI EJERCICIO QUE DECLARA, QUE EL PATRON COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARÁ SU DEVOLUCIÓN		0	
7		DATOSD	ELRETENEDOR
	EGISTRO FEDERAL ECONTRIBUYENTES MTZ850101889		CLAVE ÚNICADE
AF N	PELLIDO PATERNO, MATERNO Y	AJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO	REGISTRO DE POBLACION *
F	CLAVE ÚNICADE REGISTRO DE POBLACIÓN		
DATOSE	CLAVE ÚNICADE REGISTRO DE POBLACIÓN AFELLIDOPATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) JARAMILLO GOMEZ	CARLOS	
	REP		
1			
00	FIRMADEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEG	AL SELLO DEL RETENED	OR (ENCASO DE TENESLO) FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE
•	 Sólo personas físicas. (1) Funcionanos y trabajadores de la Federación Municipios, así como miembros de las fuerza. (2) Sólo si el patrón que expide la constancia rec. (3) No deberá duplicar los conceptos exentos que gratificación anual, prima vacacional, entre o 	s armadas . alizó cálculo anual . e se resten una sola vez por ejemplo :	 (4) Aplicable a partir de 2005. (5) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente. (6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes. (7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador.